

LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 12 de mayo del 2021, el Diputado Aristóteles Tito Arroyo, presentó la Propuesta de Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, al Estado de derecho y a la división de Poderes, exhorta, al Titular del Ejecutivo Federal, para que, se establezca un presupuesto a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, y se logre consolidar la ampliación del tramo carretero Chilapa-Tlapa, en los siguientes términos:

*“El pasado 2013, el entonces Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, se comprometió a construir la **ampliación del tramo carretero Chilapa-Tlapa** en el marco del Plan Nuevo Guerrero.*

Sin embargo, este proyecto no se ha logrado consolidar, por lo que es importante, solicitar al Gobierno Federal, realice las acciones necesarias a efecto de cumplir el compromiso con los pueblos de la región de la Montaña de Guerrero.

*El objetivo de construir esta **ampliación del tramo carretero Chilapa-Tlapa** pretende colocar a ambos municipios como parte de un corredor turístico y de comercio importante para la región de la Montaña, pues su conexión estratégica con la Costa Chica, lo sitúa como un importante punto de acceso para diversos bienes y servicios, y como consecuencia es un detonante importante para el desarrollo de la región.*

Algo que ha caracterizado a la Región de la Montaña, es la falta de infraestructura carretera, pues existen comunidades que se encuentran lejos del desarrollo debido a la ausencia de obras, pero este corredor tendría la posibilidad de contrarrestar un poco este rezago.

*Es importante mencionar que no podemos seguir contribuyendo al atraso de nuestros municipios y comunidades, por eso, hago un llamado al Gobierno Federal, para que haga los esfuerzos necesarios que logren consolidar el compromiso de construir la **ampliación del tramo carretero Chilapa-Tlapa**, pues significa una obra de amplio impacto para esta zona.*

Para lograr el desarrollo, necesitamos que el Presupuesto se canalice de manera adecuada y con miras a lograr consolidar metas tangibles, que impacten en las condiciones de desarrollo vial, comunicación, el libre tránsito y la llegada oportuna de bienes y servicios.

*La **ampliación del tramo carretero Chilapa-Tlapa**, logra incentivar el crecimiento económico, permite que lleguen más productos a los pueblos y comunidades, así como también el traslado de productos locales, generando procesos de consumos estables y continuos con efectos económicos en las localidades.*

El otro aspecto que tendría la construcción de este tramo carretero tiene que ver con el mayor flujo del transporte, incentiva el tránsito de las personas entre las diversas localidades y pueblos, conectando con las cabeceras municipales y ciudades más grandes (vertebración vial), lo cual, entre otros beneficios, se encuentran la atención médica, servicios de salud, educación, vivienda y seguridad.

Considerando lo señalado, es importante recalcar el compromiso del Gobierno del Federal con la región de la Montaña del Estado, pues en diversas ocasiones ha señalado la aplicación de recursos para mejorar las condiciones de la región, pero a la fecha no se ha realizado y en esa consideración se deben hacer las gestiones que impulsado su aplicación, por lo que el compromiso asumido por el Gobierno Federal, no debe ser una acción olvidada, sino de insistencia continua para que se apruebe en el Presupuesto de Egresos y se etiquetan recursos para el rubro de infraestructura carretera”.

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 12 de mayo del 2021, la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la propuesta de Acuerdo Parlamentario presentada por el Diputado Aristóteles Tito Arroyo.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 y 297 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. - La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la esfera de competencias, al Estado de derecho y a la división de Poderes, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, para que, se establezca un presupuesto a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, y se logre consolidar la ampliación del tramo carretero Chilapa-Tlapa.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir de la fecha de aprobación.

SEGUNDO.- Remítase el presente Acuerdo al Titular del Ejecutivo Federal y del Estado, para su conocimiento y atención correspondiente

TERCERO.- Publíquese el presente Punto de Acuerdo, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en el Portal Oficial del Congreso del Estado para conocimiento general.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los doce días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.

DIPUTADA PRESIDENTA

EUNICE MONZÓN GARCÍA

DIPUTADA SECRETARIA

FABIOLA RAFAEL DIRCIO

DIPUTADA SECRETARIA

DIMNA GUADALUPE SALGADO APÁTIGA

(HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CON PLENO RESPETO A LA ESFERA DE COMPETENCIAS, AL ESTADO DE DERECHO Y A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE, SE ESTABLEZCA UN PRESUPUESTO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE, Y SE LOGRE CONSOLIDAR LA AMPLIACIÓN DEL TRAMO CARRETERO CHILAPA-TLAPA.)